



## Documentos

Publicación del Centro de Estudios de  
Sociología del Trabajo.

Nro 7 – Enero de 1998

**UN MARCO CONCEPTUAL PARA LA COMPRESION  
DE LA VIDA ASOCIATIVA**  
La Particularidad de las Asociaciones Religiosas

Mirta Vuotto y María Cristina Acosta

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS**

## **UN MARCO CONCEPTUAL PARA LA COMPRESIÓN DE LA VIDA ASOCIATIVA: LA PARTICULARIDAD DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS**

Mirta Vuotto  
María Cristina Acosta

### **Introducción**

La implicación de los individuos en una trama de relaciones asociativas se traduce habitualmente en un interés por la armonización de voluntades y energías individuales las que se acuerdan libremente en torno a un proyecto de acción filantrópica y solidaria.

Este interés coincide con la creación de espacios de participación que se expresan en instancias asociativas que cuando se interesan por resolver problemas sociales permiten revalorizar el rol de las organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo de esta ponencia consiste en presentar los referentes teóricos que posibilitan caracterizar la dimensión económica y sociológica de las asociaciones de modo de identificar sus roles, funciones y lógicas de acción.

A partir de estas referencias se focaliza la particularidad de las asociaciones religiosas para dar cuenta del conjunto de factores que permiten comprender su desempeño organizacional.

### **1. Principales aportes teóricos**

Las diversificadas y heterogéneas funciones de las asociaciones han sido objeto de distintas reflexiones tanto en el campo de la economía como de la sociología.

La dimensión económica de las actividades asociativas ha sido abordada de manera indirecta. En algunos casos por visualizarse como uno de los componentes de la economía social y en otros al tomarse en cuenta los aspectos económicos específicos que asumen las organizaciones del sector privado sin fines lucrativos.

La dimensión social cobra importancia cuando comienza a considerarse que, la asociación, cubre el vacío que existe entre el Estado y los individuos aislados. En la perspectiva sociológica, el rol de las asociaciones se revaloriza en tanto que permite construir una sociedad civil autónoma frente al intento del Estado por controlar diversas manifestaciones de la vida colectiva.

### – La dimensión económica

En el campo de la economía, el interés por la reflexión sobre las asociaciones puede resumirse en tres enfoques:

El que las caracteriza como entidades del sector no comercial, entendido como la esfera que incluye los bienes y servicios provistos fuera del mercado, y cuyo financiamiento no está asegurado por un precio de mercado que cubre al menos el costo de producción, sino por contribuciones obligatorias (impuestos) y/o voluntarias (donaciones, cotizaciones).

El enfoque que reconoce la existencia de un tercer gran sector, compuesto por organizaciones que desarrollan actividades económicas distintas de los sectores privado y público tradicionales. Forman parte de este sector, tres grandes componentes: las empresas cooperativas, organizaciones mutualistas y asociaciones. En esta línea se inscriben los trabajos económicos interesados en clarificar y cuantificar la componente asociativa<sup>1</sup>. El aporte de este enfoque, cuyo eje es la economía social, consiste en destacar en forma conjunta los rasgos comunes de las asociaciones con el sector público (finalidad de servicio, organización en principio democrática) y las características que ellas comparten con el sector privado clásico (autonomía de gestión y en la mayor parte de los casos iniciativa privada).

El tercer enfoque visualiza a las asociaciones como organizaciones sin fines lucrativos. Este concepto se utiliza para designar a las organizaciones privadas que en virtud de sus reglas constitutivas no pueden distribuir sus beneficios o excedentes a las personas que las controlan (miembros, directores, administradores). Este rasgo esencial es designado como "restricción de no-distribución"<sup>2</sup>. En esta línea se inscriben las denominadas teorías de la demanda que toman en cuenta las deficiencias del Estado o del mercado<sup>3</sup>; las teorías de la oferta referidas a

<sup>1</sup> DEFOURNY J. et MONZÓN CAMPOS J.L. *Economie sociale- The Third Sector*, Bruxelles, Ed. De Boeck, 1992

<sup>2</sup> DEFOURNY, J. *Associations in Belgium in Delivering Welfare, repositioning non-profit and co-operative action in western European welfare states*. CIES, 1994

<sup>3</sup> WEISBROD, B.A., *Toward a Theory of the Voluntary Non-Profit Sector in a Three-Sector Economy in Altruism, Morality and Economic Theory*, E.S. Phelps, ed., New York, Russell Sage. 1976

WEISBROD, B.A., *The Voluntary Non-Profit Sector*, Lexington, Mass, D.C. Heath & Co., 1977

KRASHINSKY, M., *Transactions Costs and a Look at the Nonprofit Organization* en *The Economics of Nonprofit Institutions. Studies, y en Structure and Policy*,. Ed. Rose Ackerman, New York, Oxford University Press, 1986

HANSMANN, H., *Economic Theories of non-profit organisation*, en *The Non-Profit Sector*, W.W. Powell

los móviles de los productores<sup>4</sup> y aquellas referidas al comportamiento y la eficacia de estas organizaciones<sup>5</sup>

Esta relevante producción teórica y los enfoques mencionados, se sustentan en trabajos empíricos especialmente desarrollados en países como Francia, Estados Unidos, España y Bélgica.

#### – La dimensión sociológica

La caracterización realizada desde la sociología sobre el rol que desempeñan las asociaciones y su aporte a la creación de una trama de relaciones sociales no es reciente. Al respecto, si tomamos como referencia inicial la obra de G. Gurvitch<sup>6</sup>, debemos destacar la originalidad del autor al reconocer en ellas un tipo de agrupación basada en la adhesión voluntaria.

Este aporte es retomado por A. Meister<sup>7</sup> quien considera el desarrollo de la vida asociativa como consecuencia de los cambios sociales propios de los fenómenos de urbanización y de desaparición de los marcos tradicionales de la solidaridad. Así, descubre en las asociaciones la doble función de innovar y cuestionar el orden establecido expresando reivindicaciones e institucionalizando su modo de proceder.

Otros autores, provenientes del campo de la sociología de las organizaciones, como P. Boulte<sup>8</sup>, destacan que en las asociaciones se conjugan las competencias de los individuos que la integran, y que su principal función consiste en crear lazos sociales. La materia prima son los miembros y sus capacidades individuales de actuar colectivamente, generando respuestas a una necesidad de la sociedad.

De este modo, el efecto de la acción asociativa es doble: por un lado articula la producción de servicios y por otro contribuye a la producción de un lazo social. Al responder a necesidades diversas por la provisión de un cierto tipo de servicios, la asociación contribuye a construir a la sociedad,

(ed.), 1987.

<sup>4</sup> JAMES, E. *The Private Nonprofit Provision of Education: A Theoretical Model and Application to Japan*. en *Journal of Comparative Economics*, vol 10 n° 3, Sep., 1986

JAMES, E., (ed) *The non profit sector in International Perspective*, Oxford University Press ,1989

BEN- NER, A., & VAN HOOMISSEN, T., *Nonprofit Organizations in the Mixed Economy: A Demand and Supply Analysis en Annals of Public and Cooperative Economics*, vol. 62, n°4, 1991

<sup>5</sup>ALCHIAN , A., & DEMSETZ H., *Production, Information Costs and Economics Organization en American Economic Review*, vol 62, 1972

<sup>6</sup> GURTVICH , G. *La vocation actuelle de la sociologie*, PUF, 1950

<sup>7</sup> MEISTER, A., *La participation dans les associations*, Ed. Economie et Humanisme, Les Editions ouvrières, Paris, 1974

<sup>8</sup> BOULTE P. *Le diagnostic des organisations appliqué aux associations*, PUF, 1991

porque ella moviliza ciudadanos.

Así, a fines de este siglo en un contexto social que se complejiza y se especializa, las asociaciones tienen por tarea el construir nuevas transversalidades entre espacios institucionales fragmentados.

## 2. Elementos de una teoría socioeconómica de las asociaciones

El interés por integrar los aportes provenientes de las diferentes disciplinas para dar cuenta de la especificidad de la asociación como forma organizacional ha sido expresado por Bernard Enjolras<sup>9</sup> quien a fin de superar las divergencias entre la economía y la sociología propone construir -a partir de la teoría de las convenciones- los fundamentos de una teoría socioeconómica de las asociaciones.

En esta óptica el autor recupera el desarrollo teórico del modelo de las economías de la grandeza<sup>10</sup>, para concebir a la asociación como una solución de compromiso destinada a gestionar las tensiones entre numerosas esferas de coordinación.

### – El modelo de las economías de la grandeza

Este modelo concibe las acciones humanas como una gama de secuencias en que las personas que están comprometidas deben movilizar un conjunto de formas particulares de acción: las acciones justificables.

Por un lado estas acciones son razonables por considerar que una persona tiene razones para actuar, -tiene buenas razones- que se expresan en formas particulares de acción, y también por tener en cuenta que las buenas razones de actuar deben ser comprensibles, aceptables, objetivables, es decir, justificables ante la mirada de otras personas.

En el curso de la acción, cuando dos personas se expresan en el mismo sentido -se apoyan sobre el mismo principio de justificación de la acción-, se puede decir que su acción está coordinada. Por el contrario cuando esos principios de justificación difieren debemos enfrentarnos a una “disputa” en la que se contraponen diferentes sentidos de lo justo. El

<sup>9</sup> ENJOLRAS B. , *Comment expliquer la présence d'organisations a but non lucratif dans une économie de marché?*. en *Annals of public and cooperative economics*. Vol 66. Nº 4. Blackwell Publishers, Ciriéc international, 1995.

ENJOLRAS, B., *Le marché providence*, ed., Sociologie Economique. Desclée de Brouwer, 1997

<sup>10</sup> THÉVENOT, L. *Equilibre et rationalité dans un univers complexe*, en *Revue économique*, volume 40, Nº 2, mars, 1989; citado por ENJOLRAS, B., *Vers une théorie socio-économique de l'association: L'apport de la théorie des conventions*, en *Revue des Études Coopératives , Mutualiste et Associatives*, Nº 48, 4 trim., 1993

modelo de las economías de la grandeza pone en correspondencia una estructura, con un principio de coordinación, para dar cuenta de la posibilidad de acotar el equilibrio sobre una u otra de las esferas.(Cuadro 1)

Cuadro 1

## Economías de la grandeza: tipología

Esferas		Principios de coordinación
Comercial		mercado
Doméstica		costumbre, proximidad y autoridad
Cívica	} <b>solidaria</b>	<b>solidaridad</b>
		administrativa
		democrática
		poder público
		sufragio universal

Fuente: elaboración propia en base a ENJOLRAS, B., (1997).

Las formas de coordinación entendidas como marcos comunes que permiten superar las particularidades contingentes, ofrecen la posibilidad de vincular las acciones de personas diversas en diferentes situaciones.

La posibilidad de la coordinación de las conductas y de los intereses personales está dada por la existencia de un principio superior común. Este principio, característico de cada esfera no solamente permite una posibilidad de acercamiento entre los seres, sino que también constituye *un orden* sobre la importancia de las personas y de los objetos calificados a partir de esa proximidad<sup>11</sup>.

Desde estas referencias podemos inscribir a las asociaciones dentro de la esfera cívica<sup>12</sup> para destacar que ellas conjugan tres tipos de grandeza: la de la solidaridad, la de la administración y la de la democracia. Cada grandeza procede de un objeto normativo particular, que en el caso de la grandeza solidaria está constituido por las reglas morales.

Si hacemos referencia a los principios que se corresponden con la grandeza solidaria (cuadro 2) es necesario destacar que los seres humanos y las reglas morales están ordenadas según un principio superior común: la solidaridad que confiere su grandeza a las personas -el prestigio- y a las reglas -altruismo -egoísmo-.

<sup>11</sup> De ello proviene el término de grandeza, para calificar esta cualidad.

<sup>12</sup> Según la caracterización de Boltanski y Thévenot a la que se refiere Enjolras.

Cuadro 2

## Principios de la grandeza solidaria

Principios	Correspondencia
➤ de coordinación	Solidaridad
➤ de equivalencia y orden	Moralidad
➤ de asignación de recursos	Reciprocidad

Fuente: elaboración propia en base a ENJOLRAS, B., (1993).

El ajuste entre el prestigio y el altruismo se efectúa por el juego de la presión social que obliga a los individuos a que se comporten según el principio superior común de solidaridad.

La grandeza solidaria pone en juego un principio de equivalencia y orden - la moralidad- y un principio de asignación de recursos -la reciprocidad-.

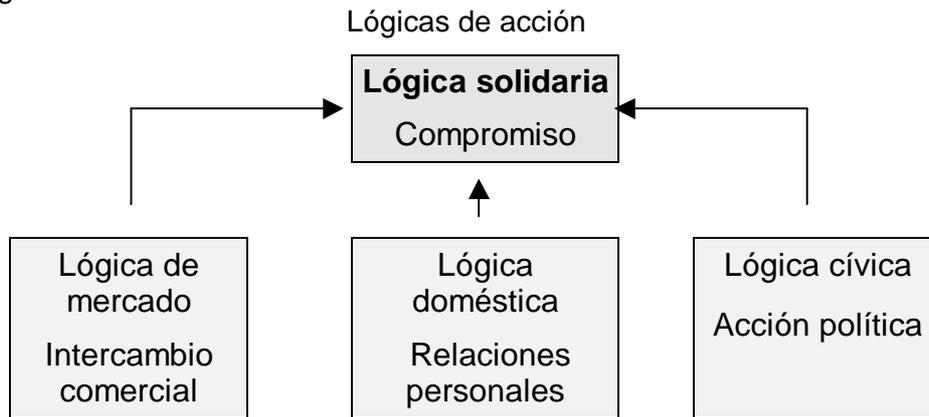
### – Las lógicas de la acción

Al vincularse el modelo de la grandeza con el aporte de las lógicas de la acción es posible destacar la prevalencia en las asociaciones de una lógica solidaria<sup>13</sup>. El compromiso, constitutivo de la acción, relaciona los individuos entre sí (carácter intersubjetivo) y la coordinación se efectúa por el juego de la reciprocidad y/o la puesta en marcha de una norma. Esto se produce en numerosos casos tanto por que los individuos tienen una confianza mutua, como por que responden a una presión social que los lleva a responder de manera solidaria

Sin embargo, es necesario puntualizar que en la naturaleza de las asociaciones, se expresa una confluencia entre diferentes lógicas de acción entre las que la solidaria es dominante (figura I ). El resto de las lógicas, cuando están presentes, pueden presentar un carácter complementario o contradictorio según el tipo de organización del que se trate.

<sup>13</sup> El autor menciona además la lógica de mercado, destacando que ella relaciona a las personas con una estructura de intereses complementarios que las conduce a preferir una situación cooperativa a una de otro tipo; a la lógica doméstica en que los individuos se coordinan según un principio definido por un doble gradiente: la confianza y la autoridad y a la lógica cívica, en que los individuos actúan conforme a las reglas legales que resultan de un procedimiento en sí normativo que garantiza a todos la igualdad delante de la norma.

Figura I.



Fuente: elaboración propia en base a ENJOLRAS, B., ( 1995).

Cada lógica se asocia con un tipo de acción natural: la lógica solidaria con el compromiso, la lógica mercado con el intercambio, la lógica doméstica con las relaciones personales y la lógica cívica con la acción política.

### 3. La acción asociativa

El origen del movimiento asociativo puede rastrearse en las utopías comunitarias del siglo XIX, basadas en la conjunción de voluntades y energías individuales libremente consensuadas en torno a un proyecto de acción filantrópica y solidaria. Históricamente expresa fenómenos de auto-organización en el seno de la sociedad civil. Así fueron conformadas asociaciones de ciudadanos libres para sostener obras caritativas, y para impulsar acciones de ayuda mutua y actividades de defensa de los derechos sociales. La asociación tiende en primer lugar a resolver un problema de la sociedad contando con la fuerza de la colectividad y con la de los compromisos individuales.

Más profundamente aún, el movimiento asociativo tiende a moldear y sostener en la sociedad un proceso de socialización democrática fundando su vida interna en las decisiones provenientes de asambleas generales, la elección, la expresión autónoma y la plena libertad de adhesión.

Contrariamente a la organización empresarial, la asociación no se refiere a una lógica simple, la de la razón económica, supuestamente única y compartida. Tampoco se reduce a la utilización de algunas de las competencias de los individuos que la integran, los requiere a todos para cubrir su función, la que siempre intenta crear un lazo social. Su trama

organizacional son los miembros y sus capacidades individuales de actuar colectivamente generando respuestas a una necesidad de la sociedad. Su criterio de desempeño es precisamente su utilidad social, y su calidad de funcionamiento presenta tanta importancia como los servicios que ofrece.

El sector asociativo se interesa por los problemas de los sujetos para los que no está prevista una respuesta institucional; se propone asistir a los que tienen necesidad de una ayuda personalizada o de una mediación para accionar ante instancias públicas a las que el individuo aislado no puede acceder de manera directa.

Los dos componentes básicos de las asociaciones son la libertad y la solidaridad. Al impulsar un proyecto selectivo portador de sentido, desarrollan prioritariamente una función cívica, social y solidaria.

Es importante destacar que la asociación es uno de los lugares privilegiados de la formación de ciudadanos fuera del marco del sistema educativo. Se trata de una forma de compromiso cívico accesible a todos que por su práctica de la participación, el aprendizaje de la responsabilidad, el descubrimiento concreto del interés general, el uso casi necesario de métodos activos, el paso por la experiencia, y la reflexión sobre el éxito o el fracaso y su superación, indudablemente puede ser una escuela de democracia.

La función social del asociacionismo es esencial ya que se apoya en su carácter desinteresado, la finalidad no radica en compartir beneficios sino en entregarse recíprocamente a prestaciones y a servicios en términos no monetarios.

Finalmente, a partir del ejercicio de la solidaridad voluntaria, del que da testimonio la lucha contra la exclusión, es común a los diferentes campos de actividades: acción educativa, ayuda social, desarrollo local, etc. y pone en juego una multiplicidad de redes de solidaridad.

#### **4. Roles fundamentales del sector asociativo**

Las asociaciones responden a ciertas necesidades específicas de la sociedad las que evolucionan según las épocas y de un país a otro. Al priorizar su función social es posible identificar cinco roles fundamentales<sup>14</sup>:

En primer lugar el de *apertura de nuevos espacios a través de una* acción que a menudo precede a la intervención de los poderes públicos. Las

---

<sup>14</sup> THERY, H., *La place et le rôle du secteur associatif dans le développement de la politique d'action éducative, sanitaire et sociale*. Conseil économique et social, Paris, juin., 1986

asociaciones actúan habitualmente en dos instancias:

- la formulación de reivindicaciones y propuestas
- la respuesta directa a las necesidades y expectativas frecuentemente intuitas, más que analizadas de manera racional.

El segundo rol es el de *operador-administrador*. Este rol es discutido cuando se trata de la gestión de servicios colectivos. Para algunos autores el sector asociativo se debería limitar a la función de vocero de los usuarios ya que está en condiciones de tomar en cuenta las singularidades individuales y colectivas a las cuales se confronta. El rol de decisor, consistente en determinar una política, en regular y controlar su puesta en marcha, es competencia de la autoridad pública.

El tercer rol asignado a las asociaciones se relaciona con su capacidad para generar espacios de *intercambio y relaciones* que juegan un importante papel de socialización y de regulación social. Esto contribuye a desarrollar una sociabilidad basada en un contrato que se apoya en la aspiración a relaciones más libres y más abiertas.

El cuarto rol, vinculado con el tipo de relaciones propias de las asociaciones, remite a la formación de *lugares de encuentro* en que se desarrollan relaciones electivas y contractuales. Constituyen pequeños espacios de una vida microsocial en la que se elaboran modelos de acción colectiva más participativos. A diferencia de los modelos de comportamiento tradicionales e impuestos que generan restricciones y rigideces, el compromiso asociativo permite satisfacer la necesidad de expresión y de reconocimiento del individuo. También ofrece la posibilidad de articular proyectos particulares en un proyecto común.

El último rol consiste en articular mundos diferentes que frecuentemente se cierran unos a otros. De esta forma las asociaciones cumplen una función de mediación y de unión. Por una parte permiten la interpenetración entre funciones de expresión y de educación y por otra, funciones de producción y de gestión. En su interior se ubican los voluntarios que ejercen una actividad benévola y los asalariados que tienen una actividad profesional.

De este modo, las asociaciones cumplen una función de mediación entre la sociedad civil y el Estado, y en ellas se entrecruzan diferentes dinámicas sociales. Esta función es tan importante que podría afirmarse que una sociedad no puede vivir sin grupos intermediarios que aseguren en su estructura un cierto número de articulaciones y que mantengan una continuidad entre el individuo y el Estado.

## 5. Las asociaciones religiosas

Las asociaciones vinculadas con instituciones religiosas no necesariamente sirven de manera exclusiva al interés de sus miembros<sup>15</sup>. Estas organizaciones tienen otros fines que se consideran más importantes y a los que su membresía "debe" adherir, ya que su adhesión les ayuda y mejora su posición.

En su estructura organizacional los aspectos formales e informales se superponen. Se sostienen en algunos casos con contribuciones y donaciones de instituciones ajenas a la economía social, y en general, si bien mantienen dependencia en lo doctrinario con la institución religiosa a la que pertenecen, son asociaciones autónomas en el sentido de que no existe control directo sobre su gestión por parte de administradores o de donantes.

Consideramos que se trata de un tipo especial de organizaciones que se inscriben en el sector no lucrativo y en las que los miembros que las componen, encuentran la razón de ser de estas organizaciones en motivos filantrópicos vinculados con:

- la creencia en que la institución religiosa a la que pertenecen es responsable y solidaria ante las necesidades de los más desposeídos
- la convicción de que cada miembro en su doble condición de pertenencia a la asociación y a la institución religiosa debe contribuir a resolver esas necesidades en función de sus talentos y de los medios de que dispone
- la certeza de que todo trabajo realizado por el bien común constituye un valor en sí.

En su carácter de asociaciones caritativas presentan compromisos estructurales y objetivos claramente complementarios de los ideales sociales de igualdad de derecho y oportunidades<sup>16</sup> y su principal contribución consiste en crear las condiciones para la expresión de una solidaridad en lo cotidiano que se inscribe en un movimiento que tiene sentido colectivamente y al interior de la institución religiosa.

## 6. La particularidad organizacional de las asociaciones religiosas

Desde una perspectiva organizacional, estas asociaciones tienen metas y objetivos múltiples. La identificación de sus metas parece clara<sup>17</sup>, aunque los

<sup>15</sup> OLSON M., *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, Mass. , Harvard University Press, 1965

<sup>16</sup> ROCK, C., & KLINEDINST, M. *La economía social en los Estados Unidos. Criterios y Organizaciones*. en *Revista de debate sobre economía pública, social y cooperativa*. CIRIEC, España, 1995.

<sup>17</sup> HALL, R., *Organizaciones, estructuras y procesos*. Prentice Hall, México, 1983. Al respecto, el autor señala esta particularidad para el conjunto de las organizaciones sin fines de lucro

obstáculos se presentan cuando en el análisis organizacional se incorporan variables tales como el tiempo -largo y corto plazo-; el ambiente -estable o turbulento-; la inclusión de nuevos valores - la calidad- y la posición de la organización frente a otras que brindan servicios similares. En cuanto a su institucionalidad formal<sup>18</sup>, en general se corresponde con los requisitos legales de una asociación civil.

Sin tratar de establecer si los valores que sostienen estas asociaciones son buenos y/o verdaderos es necesario identificar algunos indicadores organizacionales que pueden ser relevantes cuando se trata de caracterizar sus objetivos de rendimiento, de sistema y de producción<sup>19</sup>, y que permiten dar cuenta de la manera en que los valores contribuyen a moldear su carácter distintivo y delinear sus rasgos propios.

Los objetivos de rendimiento, concernientes al sector social que está en contacto con la asociación, permiten hacer referencia a la prestación concreta de servicios, para destacar que estos se confunden con la razón de ser de la propia institución religiosa: la resolución de una imperiosa necesidad material, la prioridad en la búsqueda de respuestas concretas y urgentes a demandas individuales y colectivas en que se privilegian, como destinatarios o beneficiarios principales los sujetos con mayores necesidades.

Los objetivos de rendimiento, son entonces definidos y estructurados acentuando la importancia de dar respuesta a necesidades de diversa índole y coinciden con la incorporación de servicios complementarios, que añaden nuevos objetivos de rendimiento a la organización. La mayor complejidad en la estructura de la oferta de servicios y el agregado de actividades conexas no equivale, para estas asociaciones, a un cambio en cuanto al objetivo de rendimiento aunque sí permite comprender sus relaciones con el medio y dar cuenta de mayores y menores grados de adaptabilidad.

En cuanto a los objetivos de sistema, concernientes a la manera de funcionar de las asociaciones, es necesario destacar la diversidad de encuadres operativos del trabajo y mencionar que, en general, presentan una división del trabajo y estructura simple, que responde a la prestación de distintos servicios, aunque con tareas precisas y acotadas.

El espacio físico, acondicionado para las tareas que desarrolla, en general pertenece a la institución religiosa, no es para uso exclusivo de la asociación

---

<sup>18</sup> La institucionalidad formal contempla dos aspectos: la adopción de una figura legal y el cumplimiento de normas legales que aluden al conjunto de procedimientos y acciones desarrolladas por la organización de acuerdo a la normativa que la regula.

<sup>19</sup> Utilizaremos como referencia la caracterización de los objetivos de la organización realizada por Charles Perrow en *Análisis de la organización. Aspecto Sociológico*. Ed. CECSA, México, 1982

y su equipamiento es el mínimo requerido para garantizar su funcionamiento. Estas características no impiden que la continuidad y desarrollo de los servicios que ofrecen responda a procedimientos básicos de planificación: se definen estrategias de acción, se establecen previamente los modos de ejecución de actividades, se prevén recursos y tiempos y se distribuyen responsabilidades.

La toma de decisiones responde a procedimientos colectivos y del mismo modo que en las organizaciones democrático-participativas, las normas que rigen el trabajo coinciden con la reciprocidad de las relaciones<sup>20</sup>. El proceso de toma de decisiones tiene un ritmo expeditivo, ya que las cuestiones a resolver no son numerosas. La autoridad se basa en la confianza mutua y la reciprocidad. El principio de coordinación, que expresa el compromiso de sus miembros, se nutre de una lógica solidaria en que se conoce y comparte la ética sustantiva involucrada en la situación.

La presentación de los objetivos antes mencionados y su nexos con los referentes teóricos desarrollados, se pueden sintetizar en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Rasgos constitutivos de las asociaciones religiosas

<b>Rasgos</b>	<b>Especificidad</b>
Principio de coordinación	Solidario
Justificación de las acciones	Reglas morales
Acción natural	Compromiso
Razones para actuar	Generosidad
Características de la membresía	Igualdad
Motivación	Altruismo
Expectativas de beneficio	Ninguna
Temporalidad del intercambio (sujeto/beneficio)	Diferida

Fuente: elaboración propia en base a ENJOLRAS, B., (1995).

Una de las características de las asociaciones religiosas, se vincula con el hecho de que mayoritariamente se apoyan en un recurso humano gratuito, el trabajo benévolo cuyo compromiso expresa una solidaridad natural y social interesada en responder a los síntomas de los problemas más que a sus

<sup>20</sup> ROTSCCHILD WILD, J. *The collectivist Organization: an Alternative to Rational Bureaucratic Models*, in *American Sociological Review* 44, nº 4, 1979

causas sociales.

Las condiciones necesarias para el trabajo voluntario se relacionan entonces con una acción natural -el compromiso; una justificación de las acciones - reglas morales-, y razones para actuar -la generosidad-, que son compartidas por la institución religiosa a la que pertenecen. A ellas se agrega un sentido de libertad -elección voluntaria-; de pertenencia -la institución y la asociación- y de interés común -integración-.

Para algunos autores el voluntariado no es un acto de altruismo puro, ya que el voluntario recibe y espera en su acción benévola tanto de los demás como lo que él aporta, sin embargo, en las asociaciones religiosas se trata de un voluntariado “de generosidad”, dado que predica la gratuidad del acto. El don de si puede existir en estado puro, obedece al principio “ama a tu prójimo como a ti mismo” .<sup>21</sup>

En estas asociaciones el voluntario es reconocido y ocupa la función que eligió; contrariamente a las restricciones que impone la vida profesional, su rol es estimulante, ya que le permite un contacto humano y un aprendizaje de la vida social, el hacer frente a los desafíos, y el desarrollar y poner en relieve sus potencialidades. La intensidad y calidad de este benevolado determinan la capacidad de la asociación para desplegar una fuerza propia, que la diferencia de las otras organizaciones presentes en el mismo campo de actividad.

Con respecto a los objetivos característicos de servicio de las asociaciones religiosas, podría afirmarse que la confianza que genera y el principio de coordinación que está presente puede dar lugar a un reconocimiento social que es independiente de la gama de actividades que se pueden desarrollar en la asociación.

Finalmente, existe consenso en la literatura organizacional acerca de que el progreso que realizan las organizaciones hacia el logro de un fin se puede medir y que esa medida es la que habitualmente se define como eficiencia de una organización. Seleccionar las prioridades correctas entre esos fines y asegurarse que las funciones centrales de la organización se desempeñen, es un proceso complejo que se acerca al concepto de efectividad. La referencia que hemos realizado en función de las metas organizacionales para el caso de las asociaciones religiosas, permitiría reflexionar acerca de tres criterios que en diferente grado contribuyen a esclarecer el concepto de

---

<sup>21</sup> LE NET, M., et WERQUIN, J., *Le volontariat Aspects Sociaux, économiques et politiques en France et dans le monde*, en *Notes et Etudes documentaires n° 4780*, La Documentation Française, Paris, 1985  
HALBA, B., et LE NET, M., *Bénévolat et volontariat dans la vie économique, sociale et politique*. Les études de La documentation Française, Paris, 1997

efectividad organizacional: la adaptabilidad, el sentido de identidad, y la integración.

### **Consideraciones finales**

Hemos destacado la particularidad de las asociaciones religiosas inscriptas dentro de la esfera cívica en que se conjugan tres tipos de grandeza siendo la solidaria la dominante y las reglas morales, su objeto normativo particular.

En este tipo de asociaciones, el compromiso, constitutivo de la acción natural, relaciona los individuos entre sí, destacando su carácter intersubjetivo, y la coordinación se efectúa por el juego de la reciprocidad y/o la puesta en marcha de una norma. Esto se produce en numerosos casos, tanto por que los individuos tienen una confianza mutua, como por que responden a una presión social que los lleva a actuar de manera solidaria. La grandeza solidaria pone en juego un principio de equivalencia y orden -la moralidad- y un principio de asignación de recursos -la reciprocidad- entendida en los siguientes términos: “a cada cual según su don”.

Desde esta perspectiva es necesario puntualizar que la elaboración y la formulación de los objetivos de las asociaciones religiosas se expresan bajo la forma de un proyecto, que es parte de la producción asociativa e implica una acción natural de compromiso.

También se manifiesta en razones para actuar basadas en la generosidad, en la inteligencia de una situación, en la explicitación de necesidades, y en la creatividad en cuanto a los dispositivos imaginados para responder a ella. En torno a ese proyecto se nuclea las energías que fundan a la asociación.

Los elementos antes señalados configuran un punto de partida conceptual que permite una adecuada caracterización de las asociaciones religiosas y plantean una vía pertinente para dar cuenta de la coherencia del funcionamiento en una organización con múltiples dimensiones. El poder esclarecer el sentido de esta acción coincide entonces, con nuestro interés en brindar elementos de juicio que posibiliten verificar a los involucrados en estas asociaciones sobre la particularidad de su compromiso; sobre los disfuncionamientos susceptibles de afectar la utilidad y permanencia de la asociación a la que pertenecen, y sobre la comprensión de aquello que permite a estas organizaciones reproducirse y generar nuevas respuestas.

## REFERENCIAS

- ALCHIAN , A., & DEMSETZ H., *Production, Information Costs and Economics Organization* en American Economic Review, vol 62, 1972.
- BEN- NER, A., & VAN HOOMISSEN, T., *Nonprofit Organizations in the Mixed Economy: A Demand and Supply Analysis* en Annals of Public and Cooperative Economics, vol. 62, nº4, 1991.
- BOULTE P. *Le diagnostic des organisations appliqué aux associations*, PUF, 1991
- DEFOURNY J. et MONZÓN CAMPOS J.L. *Economie sociale- The Third Sector*, Bruxelles, Ed. De Boeck, 1992.
- DEFOURNY, J. *Associations in Belgium in Delivering Welfare, repositioning non-profit and co-operative action in western European welfare states*, CIES, 1994.
- ENJOLRAS B. , *Comment expliquer la présence d'organisations a but non lucratif dans une économie de marché?* en Annals of public and cooperative economics. Vol 66. Nº 4. Blackwell Publishers, Ciriec international, 1995.
- ENJOLRAS, B., *Le marché providence*, ed., Sociologie Economique. Desclée de Brouwer, 1997
- GURTVICH , G. *La vocation actuelle de la sociologie*, PUF, 1950
- HALBA, B., et LE NET, M., *Bénévolat et volontariat dans la vie économique, sociale et politique*. Les études de La documentation Française, Paris, 1997
- HALL, R., *Organizaciones, estructuras y procesos*. Prentice Hall, México, 1983.<sup>1</sup>
- HANSMANN, H., *Economic Theories of non-profit organisation*, en The Non-Profit Sector, W.W. Powell (ed.), 1987.
- JAMES, E. *The Private Nonprofit Provision of Education: A Theoretical Model and Application to Japan*. en Journal of Comparative Economics, vol 10 nº 3, Sep., 1986
- JAMES, E., (ed) *The non profit sector in International Perspective*, Oxford University Press ,1989
- KRASHINSKY, M., *Transactions Costs and a Look at the Nonprofit Organization* en The Economics of Nonprofit Institutions, Studies, y en Structure and Policy., Ed. Rose Ackerman, New York, Oxford University Press, 1986.
- LE NET , M., et WERQUIN, J., *Le volontariat Aspects Sociaux, économiques et politiques en France et dans le monde*, en Notes et Etudes documentaires nº 4780, La Documentation Française, Paris, 1985
- MEISTER, A., *La participation dans les associations*, Ed. Economie et Humanisme, Les Editions ouvrières, Paris, 1974
- OLSON M., *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, Mass. , Harvard University Press, 1965
- PERROW, C. *Análisis de la organización. Aspecto Sociológico*. Ed. CECSA, México, 1982
- ROCK, C., & KLINEDINST, M. *La economía social en los Estados Unidos. Criterios y*

*Organizaciones.* en *Revista de debate sobre economía pública, social y cooperativa*, CIRIEC, España, 1995.

ROTSCHILD WILD, J. *The collectivist Organization: an Alternative to Rational Bureaucratic Models*, in *American Sociological Review* 44, nº 4, 1979

THERY, H., *La place et le role du secteur associatif dans le développement de la politique d'action éducative, sanitaire et sociale*. Conseil économique et social, Paris, juin., 1986

THÉVENOT, L. *Equilibre et rationalité dans un univers complexe*, en *Revue économique*, volume 40, Nº 2, mars, 1989; citado por ENJOLRAS, B., *Vers une théorie socio-économique de l'association: L'apport de la théorie des conventions*, en *Revue des Etudes Coopératives, Mutualiste et Associatives*, Nº 48, 4 trim., 1993

WEISBROD, B.A., *The Voluntary Non-Profit Sector*, Lexington, Mass, D.C. Heath & Co., 1977.

WEISBROD, B.A., *Toward a Theory of the Voluntary Non-Profit Sector in a Three-Sector Economy* in *Altruism, Morality and Economic Theory*, E.S. Phelps, ed., New York, Russell Sage. 1976.